

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD
MENCIÓN EN AUDITORIA



TESIS

**LA IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS,
CIVILES Y PENALES Y, EL INFORME DE AUDITORIA EN EL GOBIERNO
REGIONAL DEL CUSCO, PERIODO 2014**

PRESENTADA POR: **Br. Arturo Fonseca Santa Cruz**
Tesis para optar al grado académico de “Magister en
Contabilidad Mención en Auditoria”

ASESOR **Mg. CPC. Víctor Aníbal García Tárraga**

Cusco – Perú

2017

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como propósito demostrar que en el Perú, a lo largo de su vida republicana, y los Gobiernos Regionales particularmente en el Gobierno Regional del Cusco, ha existido la presencia de actos de corrupción debido a la existencia de vacíos legales, institucionales, así como a la ausencia de control en el manejo del gasto público y de los bienes del Estado, que permitieron la presencia de delitos económicos, vicios culturales o en el solapamiento de acciones antes consideradas normales y ahora tipificadas oficialmente como corruptas.

Actualmente la corrupción en el Perú, tiene impacto en el Poder Judicial, Ministerio del Interior, el Congreso de la República, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Municipales, los Sectores Sociales, el Sector Agricultura y las Empresas; presentándose casos de ineficiencia burocrática, manejo discrecional y arbitrario de recursos, abuso de autoridad, procesos de adquisiciones y contrataciones amañados, ocultamiento de negligencias, tráfico de influencias, tráfico ilícito de drogas, prensa amarilla, entrega de licencias a las mineras sin respetar los informes de impacto ambiental y social.

Y por último el periodo gubernamental de los años del 1990 al 2000 que significó para el Perú la instauración de un régimen político que a poco tiempo de ser elegido socavó el Estado de Derecho, con el autogolpe del 5 de abril de 1992, lo que originó el desplome de los partidos políticos y una profunda crisis socioeconómica, que devino en actos de corrupción a nivel del gobierno central.

El gobierno transitorio creó la Iniciativa Nacional de Lucha Contra la Corrupción, implementándose posteriormente por el ex presidente Alejandro Toledo Manrique el Consejo Nacional Anticorrupción, el cual fue desactivado en octubre de 2007, reemplazándolo por la Oficina Nacional Anticorrupción que increíblemente no operó ni 10 meses.

Con Decreto Supremo N° 016-2010-PCM, publicado el 28.ENE.2010 en el Diario Oficial El Peruano, se crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, que tiene carácter permanente, adscrito a la PCM.